

# El Comercio.

## PRECIOS DE SUSCRICION.

En Cádiz.—Un mes recogido en el despacho 12 rva.—Llevado a casa de los señores suscritores 13.  
En Provincias.—Un mes franco de porte 16.—Tres meses id. 48.  
Canarias, Puerto-Rico y la Habana.—Un mes franco de porte 20.—Tres meses 60.  
Estrangero.—Un mes franco 20.—Tres meses id. 60.

## PUNTOS DONDE SE SUSCRIBE.

En Cádiz: en el despacho calle de la Zanja, núm. 42.—Algeciras: Don Rafael de Muro.—Canarias: Don Rafael Calzadilla.—Chicluna: Don José Muñoz.—Jerez: Don José Bueco, calle Larga.—Puerto de Santa María: Don José Valderama, librería.—San Fernando: Don Juan José Díaz, calle Real.—Santúcar: Don Manuel Gurria, y Don Candido Silva.

CADIZ 3 DE DICIEMBRE

### El imperio en Francia.

Parécenos bastante notable el siguiente artículo del *Diario de los Debates*.

«En los momentos en que la urna ha pronunciado ya sobre la cuestión sometida a la ratificación del pueblo, creemos deber esponer en pocas palabras nuestro juicio sobre las consecuencias de este grande acto.

El imperio es la paz: tal es la consigna de la nueva situación que en adelante debemos aceptar. Diremos brevemente por qué.

No hemos tenido nunca gran predilección hacia la república y no nos aflige su muerte. En 2 de Diciembre murió el régimen republicano, hoy lo que se acaba es solo el nombre. ¿Quién lo siente? Seguramente no seremos nosotros. Durante treinta años hemos creído que la república era una quimera, y desde cuatro años há la Francia ha visto que era una imposibilidad. Recordamos que un miembro del gobierno provisional decía en el mes de Marzo de 1848, en el Luxemburgo, que la república que hacia dos meses era imposible, parecía entonces inevitable. Necesidad de un día y de un momento. La república solo ha vivido algunas horas para hacer comprender a todo el mundo que no podía existir.

El experimento es ya hoy definitivo: la república es una crisis, no es un régimen. No es buena sino para dar vida a aquello que constituye su antagonismo. Nadie puede engañarse acerca de esto. 1848 es quien ha traído 1852. El recuerdo de un gran poder, la memoria de un gran genio, la esperanza de un gobierno regular y equitativo han contribuido en mucho al advenimiento del imperio. Pero una causa no menos fuerte, una causa decisiva é irresistible es el resentimiento legítimo que guarda la Francia contra la revolución de 1848: ¿qué quieren decir esas acciones de gracias dirigidas al príncipe Luis Napoleón por haber salvado la Francia? La ha salvado de lo que ella temía mas, es decir, de la resurrección de 1848. En 1852. En 1851 era preciso que á toda costa se salvase la Francia de la anarquía que avanzaba. Sobre esta imperiosa y evidente necesidad, fundó Luis Napoleón su poder el 2 de Diciembre, y sobre esta imperiosa necesidad, se funda hoy el imperio.

Si el imperio cambiase en algo la situación presente, algunas personas podrían alarmarse por su ad-

venimiento, pero nada cambia. La situación toma su nombre verdadero: a esto se halla reducido el voto del plebiscito.

El imperio solo sería un cambio si el imperio fuese la guerra. Pero el discurso de Burdeos lo ha dicho: *el imperio es la paz*. Estas frases contienen todo un sistema de gobierno que se separa abiertamente de todos los precedentes que quisieran aplicarsele. Era natural é inevitable que el antiguo imperio fuese la guerra: heredaba una revolución contra la cual se había armado la Europa y que quería destruir, cualquiera que fuese la forma que tomara. La Europa no había querido comprender que la revolución, haciéndose monárquica, podía, aunque la cosa era difícil, llegar á ser pacífica.

En tal estado de cosas todo en el gobierno imperial debía estar organizado para la guerra, y nada debía contrariar esta organización militar. De aquí la concentración de todos los poderes en manos de Napoleón; de aquí la suspensión de todas las libertades que habrían podido ser un obstáculo al éxito de todas las grandes maniobras de la guerra. No eran ni el senado, ni el cuerpo legislativo, ni el consejo de estado, los que representaban á la Francia, era el ejército, y la representaba admirablemente en los campos de batalla, es decir, allí donde era preciso que la Francia toda se trasportase para defender la nueva vida que había conquistado en 1789. Los principios de la revolución no estaban todos aplicados entonces en Francia, pero estaban atacados fuera de ella, y en Europa era donde la Francia los defendía. Puede decirse sin paradojas que el emperador solo era un monarca absoluto, porque era un general. Tenía necesidad del poder supremo, porque la Francia era entonces un gran campamento. El antiguo imperio era la guerra y la guerra tiene una clase de gobierno que le es propia y que no puede cambiar por ninguna otra.

El nuevo imperio es la paz y la paz debe también tener la clase de gobierno que le es propia.

A nadie causará sorpresa que nos felicitemos por la conservación de la paz. Siempre la hemos defendido, porque creemos que la paz es la base del orden social en Europa. Recordamos que en los primeros días de la monarquía de Julio, se decía también mucho que la paz era imposible; que entre el principio liberal de 1830 y el principio de los gobiernos europeos, había lucha inevitable; y que esta lucha produciría infaliblemente la guerra. No faltaron en las cámaras profundos políticos que, creyendo la guerra inevita-

ble, querían emprenderla al instante. A pesar de semejantes axiomas, pensamos entonces que la paz era posible, y que siendo posible, la paz era honrosa. Nunca creímos que la situación de 1830 fuese bastante revolucionaria para que Europa quisiese destruirla á todo trance. Este es, con efecto, el nudo de la cuestión.

Hay en Francia un estado revolucionario que Europa no puede tolerar: es la revolución como la de 1792, que tiene aun toda su fuerza de expansión. Mas cuando la revolución se contenta con aparecer en lo interior, y cuando tan pronto como ha estallado emplea su fuerza en contenerse y sujetarse, que es lo que sucedió en 1830, ¿á qué fin entonces la guerra entre Francia y Europa cuando nada hay en Francia que amenace la seguridad de Europa? La revolución de 1848, aun cuando fué muy insensata, siguió, sin embargo, en la política estranjera, el ejemplo de la restauración. Fue deudora de esta moderación á algunos de los hombres del gobierno provisional, y especialmente á Mr. de Lamartine. La revolución de 1848 no desalió ni atacó á Europa. La Europa á su vez tampoco la atacó.

Pero supongamos por un instante que la grand insurrección de 1848 no hubiese sido reprimida por la energía de la asamblea constituyente y del general Cavaignac, y que se hubiese salido con la suya ¿creéis por ventura que Europa hubiese tolerado el ejemplo del socialismo triunfante en Francia y amenazando á Alemania? De ningún modo. Tienen las cosas tanta hilación hoy en Europa por la semejanza de costumbres y la rapidez en las comunicaciones, que ya no es posible que Francia sea socialista, y que no lo sea Europa; y si Europa no es socialista, tampoco lo será Francia, por mas victorias que pueda alcanzar el socialismo. Repetimos, pues, sin titubear, que la paz entre Europa y Francia solo es imposible en el caso que la revolución sea expansiva en Francia y amenace á Europa con la propaganda armada.

Lo que nos hace felicitarnos principalmente de que el imperio sea la paz, es que la paz, ya lo hemos dicho, tiene un gobierno que le es propio: que no se apresura nadie á pensar que creemos en la resurrección inmediata del gobierno parlamentario. Sabemos lo que las circunstancias presentes exigen. Decimos tan solo que la paz es un principio liberal y que un gobierno pacífico naturalmente se convierte en equitativo para la libertad. La paz desarrolla la industria y el comercio; pero la industria y el comer-

ción tienen necesidad también de la libertad. No hablamos aquí del libre cambio, hablamos en un sentido más general y más liberal aun. El libre cambio y el liberalismo no son una misma cosa. Todo el mundo comprende que existe una libertad y una publicidad necesarias a las artes de la paz y a los progresos del espíritu humano.

Esta libertad y esta publicidad, son hijas de la paz, y por esto la paz es á nuestros ojos un principio liberal, uno de esos principios que constituyen las conquistas de 1789. Los principios de 1789, que son la vida de la civilización moderna, han tenido su tiempo de lucha y de combates, como lo ha dicho el príncipe-presidente en su discurso de Burdeos. Tal vez ha sido necesaria la guerra para establecerlos: hoy es necesaria la paz para conservarlos.

Después de haber explicado como aceptamos sin desconfianza la consigna, de que el imperio es la paz, añadamos una palabra. El imperio no es ciertamente la monarquía que hemos defendido durante treinta años; pero al fin es un poder monárquico, y nosotros hemos sido siempre partidarios de la monarquía, es el gobierno más adaptable al genio de la Francia. Las instituciones liberales deben templar este gobierno, pero no destruirlo. Notamos que la acusación que muchas personas dirigen hoy día á las instituciones liberales, es el haber destruido el gobierno monárquico. La experiencia de nuestros sesenta años de discordias y turbaciones habla elocuentemente en favor de la monarquía y de la necesidad imperiosa que la Francia tiene de ella. Efectivamente, durante estos sesenta años, la república apenas ha durado diez en dos épocas, y ¿cómo ha durado? La monarquía ha durado cincuenta. —Arnaud Berlin.

El Contribuyente publica ayer un artículo que en las circunstancias actuales es bastante notable.

Alarmado nuestro colega por los progresos que hacen en Europa las ideas anti-constitucionales, se ha decidido á entrar de lleno en el campo de la política del que le tenían alejado sus opiniones. Hoy (son sus palabras) cuando la reacción avanza en Europa, decimos: las instituciones ante todo. El Contribuyente, pues, deja á un lado, por el momento, los intereses materiales para subordinarlos todo á la política, al interés político de la causa constitucional.

Hacemos completa justicia á las intenciones y al buen deseo de nuestro colega y nada está más lejos de nosotros que volver la vista atrás para recordar sucesos que hemos olvidado enteramente; pero séanos permitido traer á la memoria de nuestros lectores lo que cien veces hemos dicho en El Comercio con objeto de justificar nuestra constante conducta y nuestras invariables opiniones.

Los gobiernos constitucionales (decíamos) son y no pueden dejar de ser gobiernos de partido. El ministerio que, en los países donde existe esta forma de gobierno, no tenga detrás de sí á un gran partido que le apoye y le sostenga en el campo de la legalidad, en la tribuna, en la prensa, en la opinión, si es un ministerio débil sucumbirá sin remedio, si es un ministerio fuerte tendrá por necesidad que cambiar de situación para emanciparse de los partidos, para anularlos, para destruir su influencia, para impedir que revivan.

He aquí por qué nosotros, desde que escribimos para el público, hemos consagrado nuestros esfuerzos á mantener viva la fé política del partido conservador: he aquí por qué le hemos incu'cado siempre la necesidad de la union, la necesidad de la disciplina, la necesidad de apoyar y sostener á todo gobierno que gobierne con las doctrinas conservadoras.

Desgraciadamente no se nos ha escuchado: los partidos se han dividido, casi se han disuelto: se ha hecho moda decir que la política está muerta, que la política nada significa ya. ¿Cómo, pues, hemos de extrañar lo que está pasando, si lo que está pasando es la consecuencia lógica de las terribles premisas que todos han ayudado á sentar?

Aconsejamos á nuestros lectores que acojan con desconfianza la multitud de rumores de que hablan las cartas de Madrid del correo de ayer. Siempre es conveniente rebajar mucho de lo que se dice. Sea cual fuere el desenlace de los sucesos del día, debemos esperar, y por nuestra parte esperamos con toda confianza, que la paz de que felizmente disfrutamos permanecerá inalterable. De ello son una garantía la fidelidad del ejército, la decisión de las autoridades, el buen sentido del país y los demás elementos de fuerza que tiene hoy en la opinión la causa del orden público.

Aceptamos por nuestra parte, con el mejor deseo, el espíritu de conciliación en que está redactado el artículo que publica ayer el Diario de Cádiz haciéndose cargo de la polémica que hemos sostenido sobre la cuestión del desestanco del tabaco y la sal. Puede estar seguro nuestro apreciable colega de que al tratar nosotros este asunto no nos hemos acordado para nada de esos resentimientos á que alude. Hemos manifestado simplemente nuestras opiniones respetando, como es justo, las de las personas autorizadas que suscriben la memoria de las corporaciones de esta plaza.

### Islas Canarias.

Por el vapor Duque de Riansares, entre cuyos pasajeros ha llegado ayer á esta plaza el señor general Calonge, capitán general de las islas Canarias, hemos recibido periódicos de Santa Cruz de Tenerife que alcanzan al 26 del mes último.

La recaudación hecha en aquella capital por los arbitrios establecidos con motivo de la franquicia de su puerto había ofrecido desde el 10 al 31 de Octubre y en todo el mes de Noviembre los siguientes resultados.

	Del 10 al 31 de Octubre.	Noviembre.
Por tabacos . . . . .	46,542	92,405 17
Licencias para vender tabacos . . . . .	11,250	4,800
Derechos de 1 por mil . . . . .	440 23	1,342 25
	58,232 23	98,548 8

El señor comisario régio don Manuel Rafael de Vargas, había salido de la capital con objeto de recorrer las islas, deteniéndose en la Gran Canaria.

El Eco del Comercio dice habérselo asegurado por conducto fidedigno que el gobierno de S. M. ha acordado definitivamente destinar á aquellas islas un vapor de guerra, el cual conducirá entre ellas la correspondencia pública.

Segun el propio periódico, á propuesta de la dirección general de loterías se hará extensiva á aquellas mismas islas la circulación de los billetes para las jugadas que se celebran en Madrid, y al efecto había sido ya nombrado un administrador de loterías en la capital.

Insertamos en otro lugar las noticias mercantiles.

### Correo de Madrid.

La Gaceta del Lunes contiene un real decreto espedido por el ministerio de Fomento adoptando diferentes disposiciones con el fin de utilizar en beneficio de los bosques del Estado y de los pueblos los conocimientos adquiridos por los ingenieros de montes de la escuela especial de Villaviciosa de Odon.

Por el ministerio de la Gobernación se anuncia en la Gaceta un acontecimiento desgraciado ocurrido en el ferro-carril de Aranjuez.

Segun parte que ha remitido á este ministerio el gobernador de la provincia, acompañado del que á su vez había recibido la misma autoridad de la empresa del ferro-carril de Aranjuez, resulta que en el curso del tren núm. 4 que salió de la estación de esta corte á las once de la mañana de ayer 28, al llegar al punto titulado Cerro negro y á la proximidad del puente del canal, se descarriló la máquina arrastrando tras sí al primer carruaje de tercera, que hacia de furgon de equipajes, y otros dos coches de la misma clase, pues los demás que completaban el tren afortunadamente se descarrilaron en distinta dirección, lo cual ha impedido que sea mayor el número de desgracias que hay que lamentar. Estas, segun los datos y lista nominal que acompañan al citado parte del gobernador, son la muerte del fogonero, heridas graves de tres empleados mas del tren, y 26 pasajeros levemente heridos y contusos.

«Inmediatamente que la autoridad tuvo noticia de esta ocurrencia tomó las convenientes disposiciones para el más pronto y eficaz auxilio de los pacientes; así como también por el alcalde de la inmediata villa de Vallecas se instruyeron á prevención las oportunas diligencias para averiguar sumariamente las causas y modo del suceso.

«Ultimamente se han adoptado las oportunas medidas para que no se interrumpa el servicio regular de los trenos.

«Lo que de ó den del Gobierno se inserta en la Gaceta para que el público tenga exacto y pleno conocimiento de este desagradable suceso.»

Leemos en la Nación.

«El sorteo de los jurados para fallar la denuncia entablada contra todos los periódicos, ha tenido lugar ayer á la una de la tarde. El jurado se reunirá el miércoles ó jueves; y aunque la vista de la causa se diferiese para otro día, nuestros suscriptores recibirán oportunamente las sesiones de las Cortes. Tenemos tomadas nuestras precauciones para que no carezcan de su importante lectura.»

Como correo de Lunes los periódicos vienen muy exhaustos de noticias. Parece que se habian cerrado las cátedras del Atenso. Continuaba diciéndose en Madrid que en el caso de crearse el ministerio de Ultramar se encargará de esta cartera el señor Bravo Murillo y se añadia que pasaría a Hacienda el señor Bordiu, entrando en Gobernacion el señor Martínez Almagro.

Ayer no se ha recibido el correo extranjero.

**Noticias mercantiles.**

**NACIONALES.**

Estado general de la extraccion de vino hecha en Jerez de la Frontera en todo el mes de Noviembre de 1852

Nombres de los señores extractores.	@ de vino.
Sres. D. Pedro Domecq . . . . .	9,278 1/2
D. Patricio Garvey . . . . .	8,767 1/2
Gonzalez y Dubose . . . . .	4,957 1/2
El mismo por Romano . . . . .	1,323
Misa y Berlemali . . . . .	4,463 1/2
Paul y Dastis . . . . .	4,335
D. Pedro Beigbeder y compañía . . . . .	4,114 1/2
D. Simon de la Sierra . . . . .	3,375
D. José Maria Caplepon . . . . .	3,187 1/2
Pemartin y compañía . . . . .	2,734 1/2
D. Damian de Goñi . . . . .	1,963
Lacoste y Capdepon . . . . .	1,843
D. Juan Domecq é hijos . . . . .	1,710
D. Pedro Lopez Villegas . . . . .	1,695
Gordon y compañía . . . . .	1,486 1/2
D. Federico Gerónimo Cosens . . . . .	1,414
Isasi y compañía . . . . .	810
D. Pedro A. Rivero hijos . . . . .	360
Viuda de Bermudez y compañía . . . . .	210
D. José Antonio de Agreda . . . . .	138
Costello y compañía . . . . .	61
D. Juan Haurie Sobrino . . . . .	37 1/2
<b>Total de @</b>	<b>58,267 1/2</b>

MADRID 29.—Bolsa. Sin operaciones. Despues de bolsa quedó el 3 p<sup>o</sup> a 45 3/4. El 3 p<sup>o</sup> diferido, 25 3/4. Amortizable de primera clase a 11 1/2 p. Deuda sin interes 6 p. en titulos al portador. Comité ó sea el 50 p<sup>o</sup> de cupones, a 3 3/4. Acciones del Banco 99 p.

Cambios. Londres a 90 dias 50-80 p. Paris a 8 dias 5-29 1/2. Alicante 1/4 d. Barcelona 1/4 d. Bilbao par idem. Cádiz par p. Coruña 1/2 d. Granada 1/2 d. Málaga par p. Santander par p. Santiago 1/2 d. Sevilla 1/8 p. Valencia, par p. Zaragoza 1/4 d.

BARCELONA 26.—Movimiento marítimo. Ha llegado ayer el berg. Conchita, de la Habana y Mahon con tabaco y 341 cajas de azúcar.

ALICANTE 25.—Mercado. Azúcar de la Habansurtido por mitad rvn. 40 50 @. valenciana: corriente 39 49: bajo 38 48. Almendra comun en pepita 63 rvn. @. valenciana: fina en id. 94: pasta de la 102. Aceite 47 a 48 rvn. @. valenciana. Harina de 1.<sup>a</sup> 19 rvn. id.: de 2.<sup>a</sup> 18: de 3.<sup>a</sup> 16. Bacalao inglés mediano 129 a 132 1/2 rvn. quint. val.: pequeño 116 a 118 1/2: francés 103 a 108 1/2. Cacao Caracas superior 5 3/4 rvn. lib. val.: bajo regular 5 1/2: Carupano 4: Trinidad 3 1/4 a 3 1/2: Guayaquil 8 3/4. Trigo de Sevilla 37 a 38 rs. fan.: duro del pais 32 a 35.

SEVILLA 1.—Movimiento marítimo. Ayer han llegado el mist. Mercedes, de Cádiz con duelas, y el charanguero S. Rafael, de S. Fernando con sal.

Mercado. Alhóndiga.—Precios de ayer.—Trigo: 2 fanegas a 32 rs., 14 a 34, 12 a 35, 62 a 36, 36 a 37, 156 a 38, 42 a 39, 158 a 40, 30 a 41.—Venta de hoy 312 fanegas.—Existencia para mañana 1721.—Fuera de la Alhóndiga: En los puntos para embarque de 00 a 00. En almacén de 30 a 39. Precio del aceite de a 42 1/4.

**CORREO DE CANARIAS.**

Movimiento marítimo en Santa Cruz de Tenerife.

NOVIEMBRE	LLEGADOS DE
14. Berg. amer. L. W. Maxwell, Bart.	Nueva-York.
17. Berg. pol. Beatriz, Barret.	Barcelona y Ca tag.
21. Vap. ing. Toy, Woolloy	Madera.
22. Berg. barca Palmas, Arosena	Habana y Vigo.
23. Pol. sarda Margarita, Montano	Génova y Tarrag.
24. Vap. ing. Bentinck, Bourchier	Southampton.
» Pol. sarda Caballo Marino, Aregu	Génova.
<b>DESPACHADOS PARA</b>	
13. Quech. holand. Arandina Jacoba	Nueva-York.
18. Berg. barca Beatriz	Montevideo y Valparaiso.
22. Vap. ing. Toy	San Vicente.
23. Pol. sarda Margarita	Rio de la Plata.
24. Berg. amer. L. W. Maxwell	Nueva-York.

**Precios corrientes por mayor en Santa Cruz de Tenerife.**

Aceite 68 rs. @. Azúcar blanco 124 rs. quint., nominal: quebrado 108 id. Arroz 100 rs. quint., escaso, subida. Bacalao 195 id., escaso. Cacao 337 rs. fan., escaso, subida. Café 210 rs. quint., demanda. Cebada 20 fan., abunda. Centeno 33 rs. 26 mrs. fan., id. Cochinilla seca 15-17 lib. demanda Manteca de vaca 7-17 lib., abunda. Queso de bola 11-8 unidad, demanda.

**ESTRANGERAS.**

LONDRES 23.—Bolsa. 3 p<sup>o</sup> inglés 100 1/8 a 1 1/4: 3 p<sup>o</sup> español exterior 52 1/4: diferida 24 7/8. PARIS 25.—Bolsa. 4 1/2 p<sup>o</sup> 106-90: 3 p<sup>o</sup> 84-75. Acciones del Banco 2,985. Parte del día 25. Fondos españoles: 3 p<sup>o</sup> interior 43 3/4: 3 p<sup>o</sup> exterior 51 1/4: diferida 25.

**CRÓNICA LOCAL.**

Los profesores médicos y médicos cirujanos inscritos en la matrícula para el próximo año de 1853, se servirán concurrir el Sábado 4 del corriente mes, a las dos de la tarde, a la Facultad de medicina, para examinar la clasificacion ya rectificada y hacer las reclamaciones oportunas.—Los sindicos del gremio.

El Viernes 3 del corriente a las once de la mañana y en el juego de bolos de la calle de la Culebra, se servirán concurrir los dueños de los establecimientos de comestibles, refinós y chocolaterías, para enterales de la clasificacion.

**NOTICIAS OFICIALES.**

ORDEN DE LA PLAZA.—Servicio para hoy. Gefe de día: el segundo comandante don Nicolás Diaz Mayorga, capitán del regimiento infantería de Almaraz.—Parada, rondas, contrarondas, hospital y provisiones: el dicho cuerpo.

Los señores jefes y oficiales residentes en esta ciudad en situacion de reemplazo, los excedentes de estados mayores de plaza, los que desempeñan comisiones activas del servicio y los acogidos carlistas, se servirán presentar en la oficina de mi cargo hasta el día 12 del corriente sus votos cerrados y por escrito a favor de la persona que elijan para habilitado en el año próximo de 1853, a fin de darles la direccion oportuna segun se me previene por el señor comandante general.

El coronel mayor de la plaza, Mateo Moran.

**ALCALDIA CORREGIMIENTO DE CADIZ.**

Mercado de carnes el día 2 de Diciembre de 1852.

3 Carneros	a 26 cts. lib., con 46 librs.
6 Bueyes.. de 29 1/2 a 31	
0 Toro.... de	a
4 Novillos de	a 31
7 Vacas... de 31	a 33
1 Utreros.. de	a 33
0 Erales... de	a
1 Asojos .. de	a 34
3 Terneras de 33	a 34
13 Cerdos.. de	a 37 cts. l., con 1,545.
<b>Suma total de libras.</b>	<b>4,635 1/2.</b>

Arjona.

**Empedrado público y limpio de madronas para mañana.**

Sitios en que se verifican las faenas.	Núm. de hombres	Jornales que devengan
Calle de los Tres Hornos . . . . .	13	3 a 8 rs., 5 a 6 y 5 a 5
Casilla del empedrado, un picapedrero . . . . .	1	1 a 10.
Para las cañerías abrir y tapar las calas de las faenas . . . . .	3	1 a 7, y 2 a 5.
Madronas.		
Calle de San José . . . . .	20	3 a 9, y 15 a 8.

Cádiz 2 de Diciembre de 1852.—Arjona.

Por disposición del tribunal de comercio de esta plaza, se subastan ante el mismo para su remate, a las 12 de la mañana del Miércoles 5 de Enero próximo, cuatro casas en esta ciudad, calle de Santa Ines, números 27, 28, 29 y 31, ritasadas respectiva y recientemente en 66,220 rs., 28,130 rs., 31,100 rs., y 72,280 rs., y otra en el Puerto de Santa Maria, calle de la Nevera, núm. 6, en 64,000 rs. va., propias todas de la quiebra de la casa que tituló en este comercio «Vicario Inigo». Quien quisiere comprar todas ó algunas de las espresadas fincas, acudirá al acto del remate y en el interior a la escribania del tribunal, donde se dará mas instruccion y admitirán proposiciones, siempre que cubran las dos terceras partes de su reciente aprecio. Cádiz 29 de Noviembre de 1852.—Ricardo Le Clerc.

Por providencia del señor brigadier comandante del tercio naval de esta plaza, dictada ante mí, se publica la subasta por término de nueve dias, de los efectos salvados del naufragio del quechemarin español Joven Juliana, que se hallan de manifiesto en el almacén de la casa núm. 182, calle del Santo Cristo, y en el muelle de la Puerta del Mar. Los que quisieran hacer proposicion podran acudir a enterarse del aprecio y demas circunstancias a la escribania de marina de mi cargo, calle del Vestuario, núm. 87, donde debiera celebrarse por lotes el remate, a las doce de la mañana del día 6 de Diciembre próximo, ante el señor aseso del juzgado. Lo que se anuncia para conocimiento del público. Cádiz 28 de Noviembre de 1852.—Fernán de Miguel y Villanueva.

**NOTICIAS RELIGIOSAS.**

SANTO DEL DÍA.—San Francisco Javier, confesor. JUBILERO.—Está en la iglesia de Santo Domingo.

**OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS DE AYER.**

Horas.	Termómetro de Reaumur a la sombra.	Barómetro de medida inglesa.	Vientos.	Atmósfera.
A salir el sol.	4 5. 0.	30 02	ENE.	Clara.
Al medio día.	9 5. 0.	30 02	N.	Idem.
Al pon. el sol.	8 1/2 5. 0.	30 02	N.	Idem.

**AFECCIONES ASTRONÓMICAS DE HOY. (T. M.)**

Salte el sol a las 6 y 35 minutos de la mañana.  
Se pone a las 4 y 45 minutos de la tarde.  
Sale la Luna a las 11 y 00 minutos de la noche.  
Se pone a las 12 y 3 minutos de la mañana.  
Debe señalar el reloj al medio día verdadero a las 11 y 50 minutos.

**MAREAS DE HOY. (T. M.)**

Primera alta a las 6, 12 minutos de la madrugada  
Primera baja a las 12, 25 minutos de la mañana  
Segunda alta a las 6 y 37 minutos de la tarde  
Segunda baja a las 60 y 00 minutos de la noche.

**PARTE NUEVA NOTICIAS.**

**CAPITANIA DEL PUERTO.**

**BUQUES ENTRADOS AYER.**

De Tanger en 10 horas, vapor de guerra francés de 2 cañones Phare, su comandante Mr. de Marolles.  
De Santa Cruz de Tenerife en 99 horas, corbeta española paquete de vapor Duque de Rivasar s. don Francisco Eyzaguirre, con cochinilla y varios efectos, a Retortillo hermanos.  
De Santiago de Cuba en 52 dias, fragata española Perla, don Miguel Ignacio de Aguirre, con azúcar y otros efectos, a don Manuel A. Lloret.  
De Barcelona en 21, fragata española Urania, don José Maristany, con vino y otros efectos, a don Antonio Coma.  
De Salobrena en 3, laúd español Pastora, Antonio Montoya, con frutos del pais.

**SALIDOS.**

Para Buenos-Ayres, fragata inglesa Velocidade, capit. T. Barid, con sal.  
Para Gijón, goleta española Favorita, don Juan del Valle, con sal y grasa.

**Buques a la carga.**

**PARA SANTIAGO DE CUBA.**

El bergantín español NUEVO NOROZ, su cap. don Pedro A. Rozo, dará la vela a la mayor brevedad por tener la mitad de su carga contratada: admite el resto y pasajeros, a los que ofrece un buen trato. Lo despacha, calle Nueva, núm. 47, primer piso,  
D. Miguel A. Garcia.

**PARA MANILA.**

La fragata española MAGNO IV, su capitán don Blas Abujas, saldrá en los primeros dias de Diciembre próximo despues de haberse forrado el nuevo en cobre, lo que aumenta el merito de este magnífico buque que admite carga a fleté y pasajeros. Se despacha plaza de Mina num. 71 por.  
D. José Matias.

**PARA EL RIO DE LA PLATA Y PUERTOS DEL MAR PACIFICO.**

En el próximo mes de Noviembre recalará en este puerto la muy velera y sólida corbeta española LIMA, al mando de su capitán don Francisco de Ozello, y a los pocos dias de su llegada saldrá para los puertos indicados. Admite carga y pasajeros, a condicion de que si este buque concluyese el viaje en el Rio de la Plata, su capitán Ozello se compromete con los señores pasajeros que contratan su pasaje para algunos de los puertos del Pacifico a trasladarlos en buque de toda confianza.—Daran mas informes en la calle del Baluarte, num. 121, sus consignatarios  
Artiguaga é hijo.

**PARA VERACRUZ CON LIBERTAD DE TOCAR EN LA HABANA.**

El nuevo y velero bergantín español NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN (a) PRECHOSO, acabado de construir a todo costo dará la vela a los pocos dias de su llegada, a admitir carga y pasajeros a los que el capitán don Edoardo Arjona ofrece el buen trato que acostumbra; calle Nueva, frente al café de la Louja, su consignatario,  
D. Manuel Lloret.

**PARA ODESSA.**

La hermosa y velera fragata rusa ILMA, de porte de 52 toneladas, su capitán C. H. Stroberg, admitirá la carga que se presente para dicho puerto.—Consignatario, calle del Camino, num 78,  
D. Carlos Younger.

**VAPORES.**

**ENTRE CADIZ Y EL PUERTO.**

Salidas de Cadiz.	Salidas del Puerto.
<b>VIERNES 3</b>	
7 1/2 de la mañana.	6 1/2 de la mañana.
2 de la tarde.	8 1/2 de idem.
4 de idem.	3 de la tarde.
<b>SABADO 4.</b>	
9 de la mañana.	8 de la mañana.
3 de la tarde.	10 de idem.
	4 de la tarde.

DOMINGO 5.

8 de la mañana. 9 de la mañana.  
10 de idem. 11 1/2 de idem.  
4 de la tarde.

ENTRE CADIZ Y PUERTO-REAL.

De Cadiz. De Puerto-Real.

DIA 3.

10 de la mañana. S. F. 8 3/4 de la mañana D.  
1 1/4 de la tarde. S. F.

DIA 4.

12 1/2 de la mañana. D. 1 1/2 de la tarde. S. F.

DIA 5.

9 1/2 de la mañana. D. 2 de la tarde. D.

ENTRE CADIZ Y SAN FERNANDO.

De Cadiz. De S. Fernando.

DIA 3.

10 de la mañana. D. 8 de la mañana. P. R.  
3 1/2 de la tarde. D. 2 de la tarde. D.

DIA 4.

9 1/2 de la mañana. D. 8 de la mañana. D.  
12 1/2 de la tarde. P. R. 10 3/4 de idem. D.  
3 1/2 de idem. D. 2 1/4 de la tarde. D.

DIA 5.

9 1/2 de la mañana. P. R. 8 de la mañana. D.  
3 1/2 de la tarde. D. 1 1/4 de la tarde. P. R.

DE CADIZ A SAN LUCAR Y SEVILLA.

El TEODOSIO saldrá el Viernes 3 a las 8 de la mañana.  
El ADRIANO saldrá el Domingo 5 a las 8 de la mañana.

DE SEVILLA, A SAN LUCAR Y CADIZ.

El ADRIANO saldrá el día 3 a las 8 de la mañana.  
El TEODOSIO saldrá el día 5 a las 8 de la mañana.

VAPORES CORREOS TRAS-ATLANTICOS.

El paquete de vapor correo de S. M. nombrado EL CONDE DE REGLA, de 1,500 toneladas y fuerza de 600 caballos, saldrá el día 7 de Diciembre próximo, si el gobierno de S. M. no dispone otra cosa en contrario, conduciendo la correspondencia pública y de oficio para Canarias, Puerto Rico y la Habana. La correspondencia se recogerá en la administración de correos. Admite pasajeros para dichos puntos, y se previene a los señores que tengan separadas sus localidades se presenten a recoger sus billetes y satisfacer su importe, pues de lo contrario se dispondrá de ellas. Consignatarios,

Retortillo hermanos.

LINEA ESPAÑOLA DE VAPORES,

entre Santa Cruz de Tenerife y Marsella, con escala en Cadiz, Algeciras, Málaga, Valencia y Barcelona.

La corbeta paquete de vapor española de 800 toneladas y fuerza de 500 caballos nombra EL GUADALQUIVIV, al mando de su capitán don Guillermo Villaverde, deberá llegar a este puerto el día 6 de Diciembre próximo y saldrá el 10 del mismo, a las 4 de la tarde, para Santa Cruz de Tenerife y la Gran Canaria. Admite carga y pasajeros para dichos puntos. Consignatarios, Retortillo hermanos.

El paquete de vapor español CID, su capitán don José Casals, debe llegar a esta bahía de Cádiz el 1.º de Diciembre, y saldrá el 6 a las 7 de la mañana, admitiendo carga y pasajeros para Algeciras, Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Barcelona y Marsella. La correspondencia se recibirá en el correo hasta las dos de la tarde del día anterior al de la salida. Lo despacha don José San Roman, plaza de S. Agustín. (s)

ANUNCIOS.

EDICTOS.

En virtud de lo dispuesto por el señor gobernador de esta provincia, se publica la subasta por término de ocho días, contados desde 1.º de Diciembre venidero, en que deberá parecer inserto este edicto en el Boletín Oficial, la renta de haciendas de los Propios de esta villa para el año de 1853, bajo el tipo de 8,100 rs. el ramo de menudos de cerdo y de 7,005 rs. el de vaca, cabrio y lanar, según el pliego de condiciones que se halla en el expediente que está de manifiesto en la secretaría del Ayuntamiento para conocimiento de los licitadores, debiendo celebrarse el remate en primer juicio a las doce de la mañana del 8 del citado mes, en las salas capitulares, estando obligado el postor al pago de la inserción de los anuncios, reintegro del papel sellado, derechos de escritura, copia, los de hipotecas y toma de razón por la contaduría. Puerto-Real 28 de Noviembre de 1852. El alcalde, Vicente de Goyena. — El secretario, José María Lacasa.

En virtud de providencia del señor juez de primera instancia de este partido, se sacan a pública subasta 6,220 arrobas y tres cuartas de vino de diferentes clases, apreciadas en 491,275 rs. 2 mrs. vn. La persona que quiera interesarse en la adquisición de aquellas, podrá presentarse en la escribanía de número de mi cargo y será instruida de los aprecio por menor, o al acto del remate que se ha de verificar el día 10 del mes de Diciembre próximo a la hora de las once de su mañana, en la sala

audiencia de este juzgado; advirtiéndose que en los cuatro días no feriados anteriores al del remate, desde las 10 a las 12 de la mañana de cada uno de aquellos, estarán los vinos de manifiesto en las bodegas calle de los Moros, en esta ciudad, a fin de que los licitadores puedan hacer sus proposiciones con el debido conocimiento. Puerto de Santa María 29 de Noviembre de 1852 — Francisco Chiles.

D. Juan Brun, confitero en

esta ciudad, ha quedado nuevamente inhabilitado para la administración, manejo y dirección de sus bienes y establecimientos y los de su mujer, por providencia del juzgado de estrangería de esta plaza, continuando en él, como hasta aquí, su esposa doña María Repeto; lo que se avisa al público para su inteligencia y gobierno. 4

Neveria Italiana, fábrica de

cerveza y limonada gaseosa, calle Ancha, núm 136. Desde el Domingo 3 se despachará, además de los acreditados líquidos que hasta ahora se han despachado, Ponchs de diferentes clases, todos hechos a la perfección, y otras clases de bebidas, como licores y vinos extranjeros. 3

Madama Fany Godet, de vuelta

de su viaje a Francia e Inglaterra, participa a sus favorecedoras que ha traído un excelente surtido de modas de todas clases, las que tend a el honor de poner a su disposición, en su casa, calle del Vestuario, núm. 57. 3

Efectos de Paris,

calle Ancha, casa conocida por la de los Gremios. Se acaba de recibir un magnífico y variado surtido de vestidos Bayader de lana, lana y seda, y seda, iguales a los que se vendieron el mes pasado y que tanta aceptación tuvieron, entre ellos las hay escoceses con lista figurando volantes que es la última novedad que ha salido en Paris. También se ha recibido otro surtido de telas escocesas muy nuevas, habiéndolas igualmente para medio luto. 4

El profesor de caligrafía inglesa

y patida doble de la calle de Cobos, núm. 159, tiene el honor de prevenir que sigue completo el número fijo de alumnos de que se hace cargo por haber entrado a ocupar las vacantes los que estaban esperando el mes pasado, para que se eviten la molestia de presentarse ahora mas.

Los dueños de las acreditadas

fábricas de tabacos tituladas, La Palma celebrada, y Puntualidad, establecidas en la Habana, cuyo comercio se halla extendido a todos los mercados de Europa y que tan conocidos son en esta; hacen remesas de excelentes cigarrillos al depósito general de la aduana de esta plaza surtidos de todas clases y vitelas del mayor gusto para su venta en el mismo, y darán razón de sus clases y precios que serán muy arreglados, en casa de don Agustín Rodríguez é hijo, calle Nueva, núm. 39.

En la Librería Española y

Estrangería, calle de Guaneros, núm. 56, hay de venta LIBRO en blanco o rayados, hechos en el extranjero con sólidas encuadernaciones y en papeles superiores de todas dimensiones. En la misma se construyen, a gusto de quien los manda hacer, a precios extraordinariamente económicos. También hay gran surtido de pape de extranjeros y del reino para cartas, facturas, e tados, cuentas corrientes, notas, etc. etc., desde 6 rs. el paquete de 210 pliegos hasta 28.

Así mismo se hallarán plumas de acero inglesas de las mas finas y acreditadas, como igualmente los artículos siguientes:

- Tinta copiante inglesa.
- Id. negra extra-fina
- Id. carmin, azul y verde. Sobres para cartas, esquelas, tarjetas de casamiento, y oficinas de todos tamaños.
- En dicho establecimiento se hacen letras de cambio, conocimientos, facturas, tiquetas para botellas de vinos etc., con los nombres que deseen, bien en litografía con varios colores, bien en plancha de cobre ó acero, con igual perfección que las extranjeras



Aprobadas por la academia de medicina de Paris Para los colores púrpura, las debilidades, y la mayor parte de las enfermedades de las mujeres. Indispensables a las personas fatigadas por excesos ó largas enfermedades, y a los niños escrofulosos. Vendense en Cadiz, casa del señor Mateos, calle de Albenda, núm. 171. 76

Accite de hígado de bacalao de

HOGG Y Cia Farmacéuticos ingleses únicos propietarios, 2, Rue Castiglione, á tres puertas de la rue de Rivoli, Pa-

vis. Depósito especial y único de todos los medicamentos ingleses.

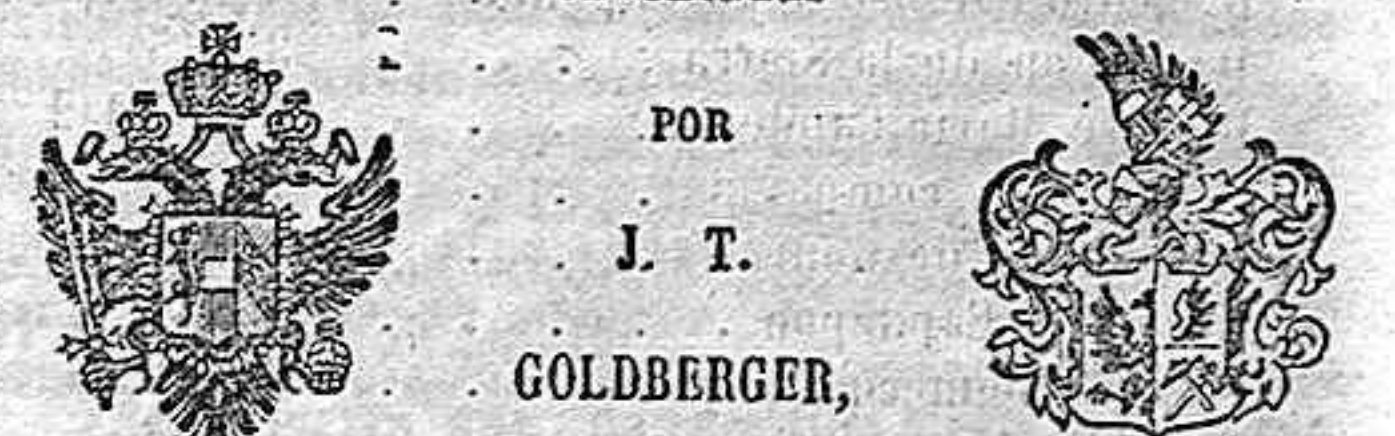
Este aceite que hacemos venir directamente de nuestro depósito en Terranova, y que se recoge expresamente para el uso medicinal de los hígados de los bacalao recién pescados, no tiene casi color, carece de olor y sabor desagradable y ha sido reconocido por los médicos mas célebres de la academia francesa, como el aceite mas rico en principios medicinales. Así es que lo prescriben con el mayor éxito contra las enfermedades del pecho, las fiecciones escorbúticas y escrofulosas, las enfermedades del útero, los catarros crónicos etc., y sobre todo a los niños y a las mujeres raquíticas y de construcción delicada y nerviosa. Es lo que mas fortifica.



Este aceite no se vende mas que en frascos y medios frascos, los cuales deben llevar nuestro sello en la cápsula y en la etiqueta, sin cuyo requisito deben tenerse por falsificados. — Depósitos: en Madrid, Simon, Calderon; Cádiz, Mateos, calle de Albenda, núm. 171. Análisis del aceite de hígado de bacalao.

Informe de Mr. Lesueur, profesor suplente de la facultad de medicina de Paris, jefe de los trabajos químicos. — He analizado el aceite de hígado de bacalao que vende Mr. Hogg, farmacéutico ingles, rue Castiglione, núm. 2. Este aceite, preparado con grandes hígados de bacalao no corrompidos, contiene 23 centigramos de yoduro de potarium por mil granos, y el aceite oscuro que he preparado en el comercio, me ha dado por los mismos procedimientos 15 centigramos por mil granos. — Firmado. — C. Lesueur.

Cadenas electro-galvánicas para curar los padecimientos reumáticos y nerviosos, inventadas



privilegiado por SS. MM. el emperador de Austria y el rey de Prusia.

La virtud curativa de estas cadenas ha sido examinada y aprobada por las facultades medicas de Viena y Berlin y recomendada por las principales juntas sanitarias del Norte. Muy acreditados médicos y químicos de Alemania, Francia, Inglaterra, Italia, etc., como igualmente infinitos particulares, atestiguan en los folletos impresos en sus respectivos idiomas, que acompañan a estas cadenas, los salutables efectos que ha producido su uso en toda clase de padecimientos reumáticos y nerviosos, dolores de cabeza, cara y oídos, en los brazos, piernas y pies, calambres, dolores nerviosos en el estómago y pecho, palpitaciones del corazón, leves ataques de perlesia y epilepsia, flojedad de nervios, etc.

El único depósito de las legítimas cadenas de Goldberger en Cádiz, es en el establecimiento de quincalla de D. Federico Sievert, calle de San Francisco, núm. 203, frente al Consulado.

Acompaña a cada cadena un impreso en español con la explicación de su uso y modo de colocarla, y las hay a 30, 45 y 76 rvn. cada una; siendo la diferencia del precio por su mas ó menos largo y grueso, según lo requiera la gravedad del mal ó la estatura del paciente.

Obra importante y de mérito a precio reducido.

LECCIONES Y MODELOS de elocuencia forense sacadas de los mas célebres autores, formando un tratado completo de oratoria en el que se encuentran los admirables escritos de Berrier, Campomanes, Jovellanos, Melendez Valdés, y los discursos mas notables de todos los hombres célebres en el Foro Español, como don Manuel Cortina, Bravo Murillo, don Joaquín María López, Pérez Hernandez, Pacheco, Sejas Lozano, Olózaga, Maduz, Argumosa, Cambronero, Saas, Recio, Gonzalez, Garcia Puente, Reinoso, Seoane, Camaleno, Rubio, Gomez Parraño, marqués de Villanueva de las Torres, Vindes y Gardoqui, Solero, Peña Aguayo, etc.

Esta excelente obra, por su claridad, precisión y concisión en cuatro hermosos tomos en 4.º, se vende por solo 32 rs.

SEMANA SANTA en verso: obra única en su clase, ilustrada con ocho laminas grabadas en acero, escritas por don Ramon de Satorres.

El presidente del consejo de ministros llamó al autor, le ha premiado y le dispensa en esta obra la protección mas eficaz. Con este motivo creemos que será el libro religioso de moda en las próximas festividades de la Pasión.

Su precio 17 rs. En la LIBRERIA ESPAÑOLA Y ESTRANJERA, calle de Guaneros, núm. 56.

Enoloturo regenerativo y depurativo de la sangre, preparado por el Dr. Padró.

Sirve este específico para curar las enfermedades cutáneas y de la sangre, gonorreas y otras varias. Valor 20 rs. botella.

Depósitos: Sevilla, oficina del señor Garcia. Cádiz, droguería del señor Mateos, calle Albenda, núm. 171.

Lujo y equidad. — Desde el

día 25 del corriente mes, se abrió el nuevo establecimiento de don Vicente Morante, en el que se encontrará un completo surtido de ropa hecha y telas nacionales y extranjeras del mejor gusto. Forma parte del surtido de telas, los cortes de pantalones llamados de coraceros, de nubes, de Changanier y diabólicos; y los de chalecos de casimir conocidos por Sol de Andalucía, y de terciopelo de los colores mas nuevos y de tejido de seda bordados de abalorios, ultima moda de Paris. Entre las prendas de ropa se cuentan las de invención reciente, conocidas por Talmes, Montecristos, etc.

El dueño de este establecimiento se propone el cumplimiento del título de Lujo y equidad que ha dado a su casa. Esta situada está en la calle de San Francisco, núm. 42, esquina a la del Baluarte. (s)

ERRATA. — En nuestro número de ayer, plana 3.ª subasta de los enseres de un almacén de comestible, donde dice en los estrados de su secretaria, lease, de su señoría.

CADIZ: 1852. Imprenta de don Manuel José de Uclés, editor responsable calle de la Zanja, núm. 12.